



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 3 de julio de 2003.-

VISTO:

El Reglamento de Ayudantías de Segunda y la Resolución CAFHCS N° 148/03, y;

CONSIDERANDO

Que el alumno Germán MERKEL ha sido designado como ayudante de segunda con dedicación simple en la cátedra Comunicación Audiovisual II, en la Resolución CAFHCS N° 148/03;

Que el alumno no se encuentra desempeñando su función como Ayudante de segunda;

Que el profesor a cargo de la materia Comunicación Audiovisual II, Miguel Ángel Becerra no informa de la ayudantía de segunda de Germán MERKEL;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 29 de abril ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Dejar sin efecto la designación como Ayudante de Segunda dedicación simple, Resolución CAFHCS N° 148/03, del alumno Germán MERKEL en la cátedra Comunicación Audiovisual II, carrera Lic. Comunicación Social.

Art.2°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 241/03

JEG


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales



Prof. ROSALÍA BROITMAN
VICE - DECANA

F. H. C. S. U. N. P. S. J. B.